



Gobierno Regional

GORE-ICA



Resolución Ejecutiva Regional N° 0414 - 2013- GORE-ICA/PR

Ica 14 NOV. 2013

Visto, el Oficio N° 1304-2013-GORE-ICA-DRPRO de fecha 08 de Noviembre del presente año emitido por la Dirección Regional de Producción, documento que forma parte de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivos laborales a través del SUB CAFAE; a los trabajadores Nombrados, Contratados por Servicios Personales y Suplencia de la Dirección Regional de Producción;

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional mencionada en el primer considerando la cantidad de **TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 31,681.00)** para el pago de Incentivos Laborales correspondiente al mes de Noviembre del presente año, según detalle;

ANEXO 01

META	INCENTIVO LABORAL	N° PLANILLA
META 0025	14,400.00	0034/007/0037
META 0043	12,009.00	0035/007/0037
META 0050	5,272.00	0036/007/0037
TOTAL	31,681.00	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;

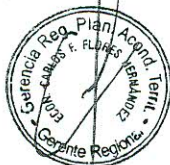


SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE de la Dirección Regional de Producción la cantidad de **TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 31,681.00)** provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de la Meta 0025, 0043 y 0050 monto que será distribuido al personal nombrado y contratado por Suplencia y Servicios Personales para el pago de Incentivos Laborales correspondiente al mes de Noviembre del año en curso.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1 Gastos Corrientes, Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias al CAFAE Subvenciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Alvaro NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **14 de Noviembre del 2013**
Oficio N° 9743-2013-GORE ICA/UAD
Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la **R.E.R.**

N° **0414- 2013** de fecha **14-11-2013**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)